



Soca, 6 de marzo de 2024.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 04

Resolución No 033/2024

VISTO: que es necesario adquirir materiales eléctricos y carro para traslado de paquetes;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el Literal A Mpio. De Soca P132011004

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

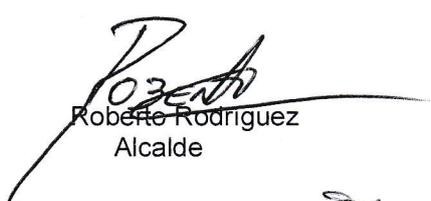
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el pago de artículos de electricidad y carro por \$5.000= a Ferraro y Talayer Ltda., Rut 110022270012; a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

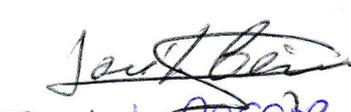

Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejala

Alejandro Burgueño
Concejala


Andrés Zeballos
Concejala

Anahí Moreira
Concejala


José L. Cesate
Concejala